

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Berbegal ha aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2021 la licitación con concurso del arrendamiento de los siguientes lotes cultivables:

LOTE	SUPERFICIE	UBICACIÓN
A	10,53 Ha.	Pol. 13 Parc. 18 Recintos 16,17,18, Pol. 513 Parc. 10 Recinto 1
B	8,31 Ha.	Pol. 513 Parc. 11 Recinto 12a
C	9,82 Ha.	Pol. 513 Parc. 11 Recinto 12b
F	9,09 Ha.	Pol. 513 Parc. 7 Recinto 1a
G	6,96 Ha.	Pol. 513 Parc. 7 Recinto 1b
H	10,56 Ha.	Pol. 512 Parc. 11 Recinto 1a.

El precio de salida son 70 euros por hectárea y campaña agrícola.

La duración del contrato es de una única campaña agrícola, finalizando el contrato en el verano de 2022 sin posibilidad de prórroga.

La presentación de ofertas será manual y en un plazo de CINCO DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

La consulta de los Pliegos puede hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal, y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Los datos de contacto de la Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal son:

Teléfono: 974301001

correo electrónico: ayuntamiento@berbegal.org

En Berbegal, a 21 de septiembre de 2021. El Alcalde, D. José Carlos Boned Fuertes.

